

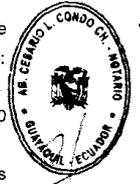


175 REPUBLICA de PANAMA
8260 * TIMBRE NACIONAL *
7650
E010.00
09 12 10 P.B. 1132

CERTIFICACION

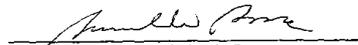
La suscrita, Brunilda Gabriela Broce, en su calidad de Secretaria de **BANDERLING ENTERPRISE INC.**, una sociedad debidamente incorporada de acuerdo a las leyes de la República de Panamá (en adelante la Sociedad), por este medio hago constar lo siguiente:

1. Que el capital autorizado de la Sociedad es US\$10,000.00 dólares dividido en 10,000 acciones nominativas de un US\$1.00 cada una.
2. Que a la fecha la Sociedad tiene emitidas y en circulación Diez Mil (10,000) acciones las cuales se encuentran registradas en el Libro de Accionistas de la siguiente forma:



Nombre del accionista	Domicilio	Nacionalidad	Estado civil	No. de acciones
Cesar Pérez Barriga	Lotización El Manglero Número 176	Ecuatoriana	Casado	10,000

Dado y firmado a los 9 días del mes de diciembre de 2010.


Brunilda Gabriela Broce
Secretaria



Yo, Licdo. LUIS FRAIZ DOCABO, Notario Publico Primero del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad Personal No 8-311-734.

CERTIFICO:

Que las firmas anteriores son auténticas, pues han sido reconocidas por los firmantes como suyas.

PANAMA, 09 DIC 2010

[Signature]
TESTIGO

[Signature]
TESTIGO

LUIS FRAIZ DOCABO
NOTARIO PUBLICO PRIMERO



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por *[Signature]*

3 quien actua en calidad *[Signature]*

4 v esta revestido

CEI

09 DEC 2010

5 En Panamá

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número *92751*

9 Sello/timbre *[Signature]* 10 Firma *[Signature]*



DOY FE: De conformidad con el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial reformada mediante Dec. Sup. No. 2386 de 31 de Marzo de 1978, publicada en el R.O. No. 564 de Abril 12 de 1978, que la fotocopia precedente es igual al original que se me exhibe, quedando en mi archivo fotocopia igual.

07 DIC 2010

Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento

Ad. Cesáreo L. Conde Chiriboga
Notario 5o. del Cantón
Guayaquil

